
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
579	122

Montevideo, 4 de octubre de 2022.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente para Gestión de la Evaluación de Competencias en el área de Logística.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado DE 5/22 desde el día 29 de julio de 2022 en la página web de la UTEC;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;


II) que, en el llamado en cuestión, la única postulante se bajó del proceso de selección.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;


**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso DE 5/22 para la contratación de 1 (un) Docente para Gestión de la Evaluación de Competencias en el área de Logística de acuerdo a su informe final de fecha 16 de septiembre de 2022.
- 2°. Declarar desierto el llamado DE 5/22 para la contratación de 1 (un) Docente para Gestión de la Evaluación de Competencias en el área de Logística.

3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica